



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Desparasitación y aplicación de vitaminas al ganado		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Personal del Ayuntamiento acude a las unidades de producción pecuarias con el medicamento veterinario, con el objetivo de desparasitar y aplicar vitaminas al ganado, al mismo tiempo de orientar a los productores sobre el cuidado de sus animales. Las especies atendidas son: bovinos, ovinos, porcinos y caprinos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DB/O00130/04/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Libro Décimo Segundo. Del Bienestar. Titulo Segundo. Del Fomento Agropecuario y Rural. Artículo 118 del Bando Municipal de Valle de Bravo.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER
			N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo requiera el ganado, para prevenir problemas parasitarios en la producción pecuaria.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección o verificación.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Credencial para votar vigente	Si	1	Manual de Procedimientos de la Dirección del Bienestar.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud Revisión de la disponibilidad de insumos veterinarios Programación para llevar a cabo la desparasitación y aplicación de vitaminas al ganado Aplicación 		
PLAZO MAXIMO DL RESPUESTA	3 días hábiles para dar contestación a la solicitud y fijar fecha de aplicación.		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	
		N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
¿DONDE PODRA PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR.			



CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Ser productor de ganado dentro del territorio del municipio de Valle de Bravo. Fecha de ingreso de la solicitud. Disponibilidad de recursos y personal capacitado (bajo la supervisión de un Médico Veterinario).		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección del Bienestar			Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Josefina Aideé Rivera Vergara		
DOMICILIO				
CALLE	05 de febrero			NO. INT. Y EXT.: 100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Valle de Bravo	
C.P.	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	2628060	120	coordinacionfomentoagropecuario@valledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué cantidad de animales pueden desparasitar por productor?			
RESPUESTA:	Hasta 100 cabezas.			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Qué tengo que aportar como productor?			
RESPUESTA:	Colaborar con el manejo y sujeción del ganado al momento de aplicar los productos veterinarios.			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Me pueden dar el medicamento para aplicarlo yo?			
RESPUESTA:	No se requiere que los fármacos sean aplicados por personal capacitado, bajo la supervisión de un Médico Veterinario.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

 Valle de Bravo Lucía María García Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural Gobierno Municipal 2025 - 2027	 Valle de Bravo Josefina Aideé Rivera Vergara Coordinadora del Bienestar Gobierno Municipal 2025 - 2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>16 / 02 / 2026</u>
--	---	--

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
COORDINACIÓN DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y RURAL

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR